

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los once de los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con cinco minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de marzo de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el nueve de marzo de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Toma de protesta de la encargada de la Sindicatura Municipal
 - b) Toma de protesta de la suplente de la Sexta Regiduría.
 - c) Autorización de obras a ejecutarse con recursos del Programa FEFOM.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Toma de Protesta a la encargada de la Sindicatura Municipal.
 - b) Toma de protesta a la suplente de la Sexta Regiduría.
 - c) Oficio DOP/153/2017, de fecha 16 de marzo de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter a consideración, propuesta y en su caso, aprobación del H. Cabildo la autorización de las obras a ejecutarse con recursos del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2017.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta yo nada más solicitarle de la manera más atenta pudiéramos antes de iniciar el orden del día de la sesión poder guardar un minuto de silencio por la quien era la Presidenta Municipal en Cuautitlán, Martha Elvia, pues unimos a la pena que embarga a sus familiares. Gracias.

En uso de la voz, el Secretario manifiesta que podríamos inscribir los asuntos generales y antes de comenzar la sesión damos ese minuto.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Toma de protesta de la encargada de la Sindicatura Municipal
- b) Toma de protesta de la suplente de la Sexta Regiduría.
- c) Autorización de obras a ejecutarse con recursos del Programa FEFOM.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Toma de Protesta a la encargada de la Sindicatura Municipal.

De manera respetuosa el Secretario del Ayuntamiento, solicita a la C. Silvia Zepeda Andrade, se sirva ponerse de pie para llevar a cabo el acto de toma de protesta.

En uso de la voz el Presidente Municipal, en cumplimiento al artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procede a tomar la protesta de ley a la C. Silvia Zepeda Andrade, designada mediante acuerdo de cabildo de fecha 16 de marzo de 2017, como encargada de la Sindicatura Municipal, para cubrir la ausencia temporal de la Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra.

Haciéndolo en los siguientes términos:

C. SILVIA ZEPEDA ANDRADE:

“¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?”.

“Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se los demande”

Realizado lo anterior, a partir de este momento la C. Silvia Zepeda Andrade, es la Encargada de la Sindicatura Municipal, tomando el lugar que ocupaba la Síndica Municipal.

b) Toma de protesta a la suplente de la Sexta Regiduría.

El Secretario del Ayuntamiento, de manera respetuosa solicita a los integrantes del honorable cabildo, se le permita el acceso a este recinto a la c. Naydali Márquez Ahumada, suplente de la sexta regidora, a fin de dar seguimiento al presente asunto.

El Presidente Municipal, atendiendo lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, procede a tomar la protesta de ley a la C. Naydali Márquez Ahumada, suplente de la sexta regidora, quien habrá de ocupar el cargo, por el periodo comprendido del 17 de marzo al 09 de junio de 2017, lo cual hace en los siguientes términos:

C. NAYDALI MÁRQUEZ AHUMADA:

“¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?”.

“Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se los demande”

Hecho lo anterior, la Sexta Regidora es invitada a tomar el lugar que le corresponde en la sala de cabildo.

c) Oficio DOP/153/2017, de fecha 16 de marzo de 2017, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter a consideración, propuesta y en su caso, aprobación del H. Cabildo la

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

autorización de las obras a ejecutarse con recursos del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2017.

El Secretario del Ayuntamiento del Ayuntamiento de manera atenta y respetuosa solicito a los integrantes del cuerpo edilicio, se le permita el acceso a este recinto al director de obras públicas y realice la exposición del presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la ejecución de obras a realizarse con recursos del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio fiscal 2017, mismas que fueron aprobadas en Gaceta del Gobierno en fecha 21 de diciembre de 2016, y que a continuación se detallan:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA
1	“Rehabilitación del Centro de Barrio de Santa María en su tramo: Calzada del Panteón y Calle Chapultepec a base de Concreto Hidráulico rayado de 18 cm. de espesor”.	Barrio de Santa María	\$2,317,807.14
2	“Rehabilitación de la calle Venustiano Carranza a base de Concreto asfáltico de 5 cm. de espesor del tramo de Av. Buenavista – CBT”.	Barrio de San Francisco	\$1,217,080.20
3	Rehabilitación Pavimentación de la calle Miguel Hidalgo a base de Concreto Hidráulico rayado de 18 cm. de espesor tramo: Av. Juárez a Av. Independencia.	Barrio de San Miguel	\$1,963,320.60
4	“Rehabilitación de la calle Reforma tramo: de Av. Lerma a Vialidad las Torres	Barrio San Isidro	\$1,501,861.04
5	“Construcción de Muro de Mampostería en canal san Diego, tramo: de Av. Benito Juárez a Calle Independencia”.	Barrio la Concepción	\$521,060.94
6	“Construcción de 1a Etapa de la Estación de Bomberos”.	Todo el Municipio	\$1,607,809.59
		Total	\$9,128,939.51

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con cinco minutos, del día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-----**CONSTE**-----

-

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora Encargada de la
Sindicatura Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Naydali Márquez Ahumada
Sexta Regidora Suplente

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento